Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
PNUD/SDC-308/2022 – Servicio de Consultoría para el Diseño y Desarrollo de una aplicación web para la Captura de Datos y Registros de Recursos Disponibles para la Atención de desastres

---

1. **Consulta:**
   ¿El proyecto se va a desarrollar de manera presencial o remota?

   Respuesta
   El servicio se desarrollará de manera remota, así como las capacitaciones del aplicativo. Sin embargo, la empresa consultora deberá tener disponibilidad para realizar reuniones presenciales con el fin de probar la configuración del sistema en los servidores del INDECI, así como para llevar a cabo las capacitaciones de mantenimiento del software y explicación del código fuente.

---

2. **Consulta:**
   ¿Cuál es la cantidad mínima requerida de proyectos certificados requeridos para la validación de la experiencia de la firma?

   Respuesta
   No se ha solicitado una cantidad mínima de proyectos certificados. Se requiere que la empresa participante cumpla con el criterio de ser una persona jurídica dedicada al rubro de desarrollo de software, con un mínimo de 3 años de creación (se reduce a 2 años según Enmienda 3). De manera complementaria, en el formulario del Anexo 3 se ha solicitado a la empresa listar sus principales experiencias en el desarrollo de sistemas web en los últimos 3 años (Ver Enmienda 1).

---

3. **Consulta:**
   Para el tiempo de experiencia requerida con componentes espaciales ¿es posible acortar el tiempo mencionado de 2 años a mínimo 1 año, teniendo en cuenta que los componentes mencionados son relativamente nuevos dentro de los procesos implementados?

   Respuesta
   Ver respuesta a la consulta No. 2.

---

4. **Consulta:**
   Para la presente fase de cotización ¿Se requiere la presentación de CV de los perfiles requeridos?

   Respuesta
   Afirmativo, las propuestas deben contener los CVs documentados del personal clave indicado en las bases.

---

5. **Consulta:**
   ¿Para la verificación de las experiencias de los profesionales se requiere presentación de documentos que validen esa información?

   Respuesta
   Afirmativo.

---

6. **Consulta:**
   ¿Se requieren reuniones de avance del proyecto de manera presencial?

   Respuesta
   Ver respuesta a la consulta No. 1. Adicionalmente, se realizarán reuniones virtuales semanales.

---

7. **Consulta:**
   ¿Cuál es el presupuesto asignado para el proyecto?

   Respuesta
   No es política del PNUD publicar el presupuesto estimado. Se espera que las empresas oferten su mejor propuesta en términos de calidad-precio.

---

8. **Consulta:**
   ¿Para esta etapa de cotización, la presentación de la oferta técnica solo menciona las experiencias de la firma y de los perfiles?

   Respuesta
   El presente proceso corresponde a una Solicitud de Cotización, para la cual no se requiere una propuesta metodológica. El servicio se realizará en base a lo descrito en los Términos de Referencia incluidos en las bases. De acuerdo con lo indicado en la sección 2 de las bases, resultará adjudicada la empresa que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que oferte el menor precio.

---

9. **Consulta:**
   ¿Qué documentación legal se requiere para la presentación de la firma?

   Respuesta
   De acuerdo con lo indicado en el Anexo 3 de las bases, se deberá adjunta la constitución de la empresa donde se pueda verificar el objeto social, así como la fecha de creación.

---

10. **Consulta:**
    ¿Se requiere tener representación legal dentro del país o se puede presentar empresa extranjera?

    Respuesta
    No existe limitaciones con respecto a la nacionalidad de la empresa, en la medida que

cumplan con los requisitos indicados en las bases.

---

11. Consulta:

¿La oferta solo será aceptada en nuevos soles? ¿Para empresas extranjeras se pueden hacer la presentación en dólares?

Respuesta

Las empresas nacionales deberán presentar su oferta en soles. Solo las empresas extranjeras podrán presentar su oferta en dólares americanos.

---

12. Consulta:

¿Cuál es el tiempo estimado para la implementación del proyecto?

Respuesta

De acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 -Términos de Referencia de las bases, el plazo del servicio es de 105 días calendario.

---

13. Consulta:

Confirmar la plataforma GIS sobre la cual se desarrollará la plataforma espacial: ArcGIS o Software Libre.

Respuesta

La creación de la base de datos será con los softwares mencionados en los TdR. No se empleará software SIG para el desarrollo de la base de datos.

---

14. Consulta:

El servicio incluye la adquisición de algún tipo de licenciamiento.

Respuesta

El presente proceso no requiere la adquisición de ningún tipo de licenciamiento.

---

15. Consulta:

Sobre el "Módulo de creación de formulario dinámico y registro de datos", se entiende que este módulo debe permitir al usuario de INDECI la creación de sus formularios de registro de datos, pueden indicar las características mínimas que debe tener: Por ejm. Tipos de campos que debe permitir crear (Ejm: Texto, Listas Desplegables, Archivo, Imagen, etc), propiedades de los campos, etc.

Respuesta

Una de las actividades de la consultoría es la creación de los formularios dinámicos en base al diccionario de datos remitido como anexo en las bases.

---

16. Consulta:

¿Qué tipo de datos espaciales debe incluir los formularios dinámicos (línea, punto, polígono, raster, etc)?

Respuesta

La información se encuentra solo en los formatos línea, punto y polígono.

---

17. Consulta:

¿El módulo de validación consiste en validar los datos alfanuméricos y espaciales registrados en los formularios dinámicos?, ¿qué reglas de validación se deben considerar? Y ¿Dónde se realizará la validación, cuando se registra el dato o en un proceso posterior?

Respuesta

Se validará con reglas topológicas, es decir:

- Un polígono siempre debe estas cerrado
- Una línea tiene un punto inicial y final
- No debe haber registros duplicados en las mismas coordenadas

La validación se realizará al momento de hacer el registro. Si no cumple con las reglas de validación, no se debe guardar el registro.

---

18. Consulta:

¿El módulo de consultas incluye búsquedas espaciales?, si se incluye tipo de geometrías se usará (punto, línea, polígono, etc.)

Respuesta

Sí incluye búsquedas espaciales. Se usarán punto, línea y polígono.

---

19. Consulta:

¿Cuál es el precio de referencia del servicio?

Respuesta

Ver respuesta a la consulta No. 7.

---

20. Consulta:

Para el personal del servicio, solicitamos se pueda considerar Ing. Industrial dentro de las carreras solicitadas.

Respuesta

La ingeniería industrial es considerada como una carrera afín.

---

21. Consulta:

Los profesionales solicitados deben tener Título Universitario de "Ingeniero", o puede ser un "Bachiller"

Respuesta

Deben contar con título profesional como se menciona en los TdR.

---

22. Consulta:

Respecto al 3. Módulo de creación de formulario dinámico y registro de datos de recursos disponibles. Desarrollo de formulario acorde a los requerimientos funcionales, administrable y que incluya datos espaciales en el sistema de referencia WGS 84, EPSG:4326. El módulo debe permitir generar nuevos formularios de acuerdo con los requerimientos. Registro de datos individual y masivo, asimismo exportar/importar los formularios para un formato Excel. Servicio de construcción de los formularios requeridos para la captura y registro de datos por tipos según diccionario de datos SIRAD-LIMA (150 aproximadamente). Ver Anexo 1 de los TdR.

Respuesta

No se ha presentado una pregunta que atender.

---

23. Consulta:

¿El sistema generará automáticamente los formularios y creará las tablas correspondientes a este formulario?

Respuesta

Afirmativo.

---

24. Consulta:

Al crear lo nuevos formularios ¿Qué tipo de campos se considerarán? ¿Solo numéricos, alfanuméricos, puntos de coordenadas?

Respuesta

Ver respuesta a la consulta No. 15.

---

25. Consulta:

¿El servicio incluye la creación de todos los formularios?

Respuesta

Afirmativo.

---

26. Consulta:

En la página 8, del Alcance, indica: Poner a prueba la implementación de herramientas propias del modelo de administración, flujo de procesos, gestión de los formularios y la captura y registro de datos. ¿A qué se refiere con este punto?

Respuesta
El comentario se refiere a que los productos a desarrollar por la empresa consultora deben funcionar adecuadamente.

---

27. Consulta:
En la página 10 de las Características generales a considerar en el desarrollo del aplicativo, dice: El aplicativo web debe ser personalizable por cada uno de los tipos de recursos disponibles, que serán agendados de manera independiente. ¿A qué se refiere con este punto?

Respuesta
Se refiere a que cada tipo de recurso tiene un formulario diferente y en la medida que se quiera crear un tipo de recurso específico, el formulario debe responder a sus características específicas. Cada formulario estará en base al diccionario de datos que se presentó como anexo 1 a los TdR.

---

28. Consulta:
El personal solicitado es el mínimo ¿Se puede agregar más personal al equipo del Proyecto?, esta consulta la realizamos porque a nuestro parecer se requieren más recursos para cumplir con el Alcance del Proyecto.

Respuesta
El postor podrá proponer personal adicional, el cual deberá estar detallado en su propuesta económica. Sin embargo, solo serán materia de evaluación el personal clave solicitado en las bases.

---

29. Consulta:
¿Cuál es el Monto Referencial del Proyecto?

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 7.

---

30. Consulta:
¿Pueden participar del proceso empresas constituidas en el extranjero? En nuestro caso estamos constituidas en Alemania y en Brasil.

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 10.

---

31. Consulta:
Si bien nuestros profesionales y nuestros trabajos cuentan ampliamente con más de 3 años de experiencia, nuestra empresa se encuentra legalmente constituida hace 2 años. ¿Podemos participar del proceso?

Respuesta
Se reduce la cantidad de años a 2. Ver Enmienda 3.

---

32. Consulta:
¿Es necesario tener experiencia en Perú? Nuestra empresa cuenta con amplia experiencia en América Latina, África y Asia, pero no hemos trabajado todavía en Perú.

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 10. Adicionalmente, se confirma que no se requiere experiencia específica en el Perú.

---

33. Consulta:
¿Existe un tope mínimo o máximo de la oferta? De existir por favor aclarar cuál es el mismo.

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 7.

---

34. Consulta:
¿Los especialistas a contratar pueden ser de cualquier nacionalidad?

Respuesta
Afirmativo, no existe ninguna limitación respecto a la nacionalidad de los profesionales, en la medida que cumplan con el perfil requerido.

---

35. Consulta:
¿Pueden participar proveedores con operación extranjera? entiéndase que el proceso de facturación se realizara a través de una empresa no constituida en Perú, en dólares haciendo la equivalencia del monto en soles.

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 10 y 11.

---

36. Consulta:
¿La duración de los 105 días comprende 5.25 meses efectivos al cálculo de 5 días laborables por semana?

Respuesta
Negativo, se considera 105 días calendario.

---

37. Consulta:
Considerando un proyecto de 5.25 meses ¿Las entregas de los productos podrían moverse dentro de ese mismo bloque de tiempo en función a la metodología de scrum?

Respuesta
Se confirma que el periodo de ejecución del servicio es de 105 días calendario, dentro de los cuáles será posible modificar las fechas de los entregables en coordinación con la empresa adjudicada, sin ampliar el plazo total de la consultoría.

---

38. Consulta:
¿Qué riesgos de atraso en tiempos se prevé para fallas en conexiones e integración con los otros sistemas?

Respuesta
Los riesgos se mitigarán con las reuniones periódicas de coordinación y pruebas de instalación de los avances en los aplicativos.

---

39. Consulta:
Cuál es el volumen estimado de personas con las cuales se deberán hacer las siguientes actividades:
a. Levantamientos iniciales de procesos.
b. Validaciones de casos de uso y requerimientos.
c. Coordinación de integraciones y pruebas técnicas.
d. Pruebas funcionales.
e. Capacitaciones de usuarios finales.

Respuesta
a. Levantamientos iniciales de procesos. 4 personas.
b. Validaciones de casos de uso y requerimientos. 6 personas.
c. Coordinación de integraciones y pruebas técnicas. 4 personas.
d. Pruebas funcionales. 4 personas.
e. Capacitaciones de usuarios finales. 9 personas, según los TdR.

---

40. Consulta:
¿Qué tipo de integración se puede realizar entre el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación y el sistema SIRAD, Web Service?

Respuesta
La consultoría no incluye integración entre sistemas. Principalmente considera el diseño de la base de datos y sus formularios.

---

41. Consulta:
¿Cuentan actualmente con una capa de integración definida o implementada con el sistema de información nacional para la respuesta y rehabilitación?

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 40.

---

42. Consulta:

¿Para el desarrollo del sistema es necesario desarrollarlo en las tecnologías y lenguajes relacionados o se pueden proponer otras tecnologías para el desarrollo del Back-END y Front-END?

Respuesta

Se debe de desarrollar el sistema según las tecnologías especificadas en los términos de referencia del proceso.

---

43. Consulta:

¿Para la construcción de los formularios dinámicos se tiene prevista una lista de tipos de campos que se debe soportar por el sistema, ejemplo: Imágenes, Firmas, Campos selección múltiple, entre otros ¿O solo son tipo Texto y numéricos?

Respuesta

Las características de los formularios dinámicos se encuentran en el diccionario de datos adjunto a las bases (Anexo 1 a los TdR), en su mayoría los registros son tipo texto y numéricos.

---

44. Consulta:

¿Qué tipo de requerimientos funcionales se espera que tenga el módulo de formularios dinámicos?

Respuesta

El módulo debe permitir generar nuevos formularios de acuerdo con los requerimientos. Registro de datos individual y masivo, asimismo exportar/importar los formularios para un formato Excel. Debe incluir el servicio de construcción de los formularios requeridos para la captura y registro de datos por tipos según diccionario de datos SIRAD-LIMA (150 aproximadamente). Ver item 3 del punto 3. ALCANCE de los TdR

---

45. Consulta:

¿Al momento de implementar El sistema debe quedar con los formularios requeridos para la captura y registro de datos por tipos según diccionario de datos SIRAD-LIMA (150 aproximadamente) descrito en el Anexo 1, o estos serán diseñados por los usuarios del sistema?

Respuesta

La consultoría debe crear todos los formularios.

---

46. Consulta:

El uso de la palabra *responsive*, en los capítulos 2 y 3 del Anexo 1 de la SDC, puede implicar diversas interpretaciones. ¿Cuál es la interpretación que el proyecto requiere darle?

Respuesta
Se contempla como la tecnología que permite hacer sistemas que se puedan adecuar a cualquier equipo: computadoras, laptops, tablets, teléfono móvil, etc. No implica que sea una aplicación, sólo que pueda ser visualizada y utilizada en cualquier equipo.

---

47. Consulta:
Los tres niveles de gobierno mencionados en el capítulo 2 del Anexo del SDC, entendemos son central, regional y municipal. ¿Es correcto? Adicionalmente, ¿qué entidades están incluidas en el alcance para el cual la aplicación debe operar?

Respuesta
Es correcto. En el desarrollo de la consultoría, es el INDECI la entidad con la que se debe coordinar todo lo relacionado al sistema.

---

48. Consulta:
En el punto 3.2 del anexo 1 del SDC, ¿a qué tipo de licencia de exportación hace referencia el punto "información adicional" -página 21 de la SDC?

Respuesta
Se refiere a las licencias que se puede requerir para importar bienes.

---

49. Consulta:
En el anexo 4, ¿hay un monto sugerido para este proyecto respecto de lo que se considere "cuantía suficiente" para contratar el seguro mencionado en el 12.3?

Respuesta
Negativo, el contratista deberá considerar su oferta para la prestación del servicio como referencia.

---

50. Consulta:
En el anexo 4, ¿qué debe incluir la "renuncia a la subrogación de los derechos de la compañía de seguros del Contratista contra el PNUD"? indicada en 12.4.2

Respuesta
El numeral 12.4.2 de las Condiciones Generales del Contrato hace referencia a que el seguro debe incluir una cláusula que indique expresamente la renuncia a la subrogación de los derechos de la compañía de seguros del Contratista contra el PNUD.

---

51. Consulta:
La experiencia solicitada en el punto 3.1 del Anexo 1, en relación con "experiencias en desarrollo de sistemas web con componente espacial a nivel nacional o internacional" puede incluir experiencias de consultoría en desarrollo de sistemas web, o necesariamente debe circunscribirse únicamente a experiencia en desarrollo de sistemas web propiamente tal?

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 2.

---

52. Consulta:
La experiencia solicitada en el punto 3.1 del Anexo 1 se menciona como experiencia de la Persona Jurídica. ¿Puede esa experiencia ser considerada como de la persona jurídica en el caso que la persona jurídica sea la empresa líder de un consorcio, y que sean los participantes del consorcio quienes aporten dicha experiencia?

Respuesta
La experiencia de la persona jurídica no podrá ser validada por la experiencia de una persona natural. Se verificará en los documentos de sustento que la experiencia haya sido realizada por la empresa que se presenta como participante en el presente proceso. Es posible, para las ofertas que se presenten en consorcio, que solo una de las empresas consorciadas cumpla con las experiencias requeridas.

Adicionalmente, se aclara que la relación de sus principales experiencias solicitada en el Anexo 3, numeral 3.1 es complementaria (no tiene valoración). El postor sí deberá cumplir con lo solicitado en la sección 7 de los Términos de Referencia (ver enmienda que puedan modificar esta sección).

---

53. Consulta:
Acerca de la "SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES", en el acápite "Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación" se menciona que el oferente puede ser un consorcio. ¿Podría favor clarificar si pueden ser miembros de dicho consorcio personas jurídicas y también personas naturales? ¿Pueden ser personas jurídicas y naturales de cualquier país de América u otro continente, o hay alguna restricción en ese sentido? ¿Qué documentos deben validar la representatividad del consorcio en la empresa líder, en caso de tratarse de personas naturales combinadas con personas jurídicas?

Respuesta
En caso de presentar su oferta en consorcio, todos los participantes del consorcio deberán ser personas jurídicas, sin limitaciones respecto a su nacionalidad. No se aceptarán consorcios entre personas naturales y jurídicas. Se adjunta el formulario que deberán presentar los oferentes que decidan participar en Consorcio. Ver Enmienda 3.

---

54. Consulta:
¿Contempla que el desarrollo de la APP en vez de ser Web Responsive sea una PWA aplicación Web progresiva o adaptativa?

Respuesta
No contempla el desarrollo de una APP como tal. El desarrollo comprende una aplicación WEB de escritorio que pueda ser visualizada en cualquier tipo de equipo.

---

55. Consulta:

¿El levantamiento de información para el análisis, diseño y desarrollo se debe realizar en forma virtual o presencial?

Respuesta

Ver respuesta a la consulta No. 1

---

56. Consulta:

¿Qué tipo de guía del uso del aplicativo requieren, uno minisitio Web, un video con animaciones?

Respuesta

Se requiere un minisitio web y video con animaciones.

---

57. Consulta:

¿La APP a desarrollar con qué otros sistemas deben tener interfaces REST API, podrían enumerar la lista de servicios Web a considerar?

Respuesta

No se considera la integración con otros sistemas, pero si se considera un esquema backend para integraciones futuras del sistema.

---

58. Consulta:

¿Para la georreferenciación tiene preferencia por una herramienta como Google Maps, OpenStreet Map?

Respuesta

No hay ninguna preferencia. Se recomienda hacer uso de la más actualizada.

---

59. Consulta:

¿Con qué Browsers (navegadores Web) debe ser compatible la aplicación?

Respuesta

Con todos los browsers existentes a la fecha.

---

60. Consulta:

¿Los diagramas de procesos de negocio debe ser realizados en estándar BPMN 2.0, tienen algún modelador de preferencia como Bizagi o Camunda?

Respuesta

El modelador debe ser BIZAGI.

---

61. Consulta:

De la revisión de Términos de Referencia se llega a entender bastante bien las necesidades y alcance del servicio solicitado. Sin embargo, En base a nuestra experiencia (*) como empresa especializada en desarrollo de software a medida, llegamos a considerar que los plazos planteados en la sección "5.Entregables y Calendario / Resultados Previstos" son sumamente estrechos, o permitiendo tener el espacio suficiente para que los clientes finales puedan revisar y compartir con el equipo de desarrollo sus recomendaciones. Podríamos consultar porque consideraron plazos tan cortos, pero preferimos recomendar un plazo de implementación 144 días calendarios (en vez de los 105 de los TDRs). Agradeceremos sus comentarios.

Versión de los TdR

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	Diseño y Desarrollo del Sistema Web	105 días	vie 1/07/22	jue 13/10/22
2	Primer Producto	35 días	vie 1/07/22	jue 4/08/22
3	Plan de Proyecto	5 días	vie 1/07/22	mar 5/07/22
4	Diseño del Sistema	30 días	mié 6/07/22	jue 4/08/22
5	Segundo Producto - Desarrollo al 75%	35 días	vie 5/08/22	jue 8/09/22
6	Tercer Producto - Desarrollo al 100% y Pruebas	35 días	vie 9/09/22	jue 13/10/22
7				

Versión propuesta

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
8	Diseño y Desarrollo del Sistema Web	144 días	vie 1/07/22	lun 21/11/22
9	Primer Producto	45 días	vie 1/07/22	dom 14/08/22
10	Plan de Proyecto	5 días	vie 1/07/22	mar 5/07/22
11	Diseño del Sistema	40 días	mié 6/07/22	dom 14/08/22
12	*Revision, Validacion y Ajustes del Diseño*	5 días	lun 15/08/22	vie 19/08/22
13	Segundo Producto - Desarrollo al 75%	60 días	sáb 20/08/22	mar 18/10/22
14	Tercer Producto - Desarrollo al 100% y Pruebas	34 días	mié 19/10/22	lun 21/11/22
15	Testing y Atenciones de Observaciones	24 días	mié 19/10/22	vie 11/11/22
16	Ciclo I	12 días	mié 19/10/22	dom 30/10/22
19	Ciclo II	12 días	lun 31/10/22	vie 11/11/22
22	Capacitaciones	3 días	sáb 12/11/22	lun 14/11/22
23	Manuales	2 días	mar 15/11/22	mié 16/11/22
24	Pase a Produccion	5 días	jue 17/11/22	lun 21/11/22

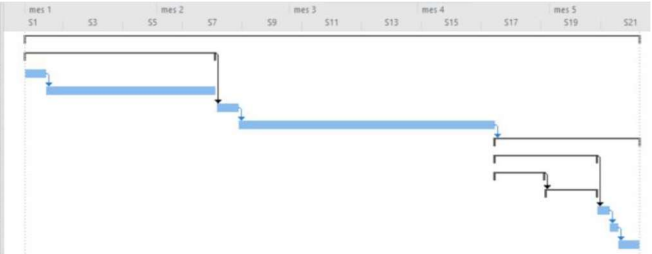

Respuesta

Ceñirse a lo establecido en las bases.

---

62. Consulta:

Del Personal Mínimo requerido en los TDR's solo se señalan al equipo de desarrollo, sin embargo, para proyectos profesionales para el desarrollo de software, como el solicitado, se deben considerar también los siguientes perfiles:

a. Gerente de Proyectos
b. Arquitecto de Software
c. Analista de Sistemas
d. Analista de Calidad (Tester)
e. Diseñador Gráfico
f. Administrador de Base de Datos.

Los mismos que participaran en las actividades de su responsabilidad en el porcentaje de tiempo requerido. En función de esto, nosotros presentaremos una propuesta integral que consideren estos perfiles.

Dicho lo anterior, ¿Una propuesta que considere estos perfiles podrá ser considerado como aceptable por el comité? ¿Afectara en la evaluación de nuestra propuesta?

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 28.

---

63. Consulta:
¿Cuáles son los factores de calificación de las propuestas? no lo hallamos en los documentos disponibles.

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 8.

---

64. Consulta:
Como interesados en participar en la convocatoria de la referencia pedimos comedidamente su aclaración acerca del punto 6. (PAGOS) de la SDC. ¿Cómo contratista externo al Perú, los pagos se harían en Nuevos Soles a una cuenta bancaria en el Perú, o está prevista la opción de pago a una cuenta en el país sede del contratista? ¿En este último caso, el pago sería en dólares US?

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 11.

---

65. Consulta:
¿Pueden participar empresas extranjeras siendo la nuestra con presencia en Venezuela y Chile?

Respuesta
Ver respuesta a la consulta No. 10.

---

66. Consulta:
¿El sistema web parte de un sistema previo con antecedentes similares?

Respuesta
Afirmativo, existen experiencias similares.
Ejemplo: http://sirad.indeci.gob.pe/login/?next=/
Usuario: p1 Contraseña: p1
Se aclara que este enlace lleva a un visor que consume los recursos capturados a través de un sistema de base de datos similar al que se va a desarrollar.

---

67. Consulta:
Tratamiento de recursos:
a. ¿Existe algún perfil / rol externo a la administración interna habilitado / facultado para registrar recursos propios?

b. ¿Lo recursos registrados además de ser segmentados por los diferentes tipos, niveles, zonas, entre otros, se debe conocer su origen?
c. ¿La aplicación debe determinar el destino / uso de los recursos esenciales destinados para consumo tales como agua, alimentos, energía?
d. ¿Los recursos esenciales no destinados para el consumo sino para la atención pueden ser consultados por cualquier persona de forma pública?

Respuesta
a. Los diferentes perfiles de administradores y usuarios serán definidos en el desarrollo del sistema.
b. Sí, debe ser posible registrar las fuentes de información en los formularios a diseñar. Ver diccionario de datos anexo 1 a los TdR.
c. Esta función no ha sido solicitada para el desarrollo de la aplicación.
d. El INDECI administrará el acceso a la base de datos posteriormente.

---

68. Consulta:
Alta disponibilidad:
a. Se contempla algún Esquema alterno en caso de requerir hacer consultas en situación de contingencia como SMS o llamadas para consultas
b. Se considera algún protocolo para medir y mitigar el riesgo en áreas geográficas afectadas para garantizar el acceso a los recursos

Respuesta
a. No se contempla.
b. No se considera.

---

69. Consulta:
Inventario e indicadores:
¿Se considera el inventario de unidades de transporte para determinar disponibilidad o ubicación de vehículos en un momento determinado?

Respuesta
La consulta no está relacionada con el desarrollo de la consultoría.

Lima, 08 de junio de 2022